



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN

CCS
APT

CURSA CON ALCANCE LA
RESOLUCIÓN N° 25, DE 2023, DEL
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES.

SANTIAGO

Esta Contraloría General ha dado curso al instrumento del rubro, que regulariza la prestación de servicios, autoriza pago por las razones que indica y aprueba contrato de prestación de servicios complementarios de pago directo al transporte público de pasajeros entre el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y Banco del Estado de Chile, pero cumple con precisar que la resolución N° 8, de 2023, de esa secretaría de Estado, que se cita en sus vistos, fue retirada del trámite de toma de razón, no habiendo sido reingresada para su respectivo control de legalidad.

Saluda atentamente a Ud.,

AL SEÑOR
MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
PRESENTE



Oficio: E489594/2024

Fecha: 17/05/2024

OSVALDO GUNTHER VARGAS ZINCKE

Contralor General de la República (S)